



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

NÚMERO DE OFICIO: DDE/CUAU/00665/2026.

ASUNTO: RESPUESTA IFOEM/DGI/375/2026.

Cuautitlán, México a 19 de junio del 2026.

C. MIGUEL ÁNGEL SAMANO FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
P R E S E N T E:

El que suscribe Lic. José Alonso Chavarría Guevara, titular de la Dirección de Desarrollo Económico, con las facultades y atribuciones que han sido conferidas a mi persona, conforme al nombramiento que me fue otorgado en la Séptima Sesión ordinaria de Cabildo de fecha 05 de marzo del dos mil veinticinco, en términos de lo dispuesto por el artículo 48, fracción II y VI, y 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y en atención al oficio número IFOEM/DGI/375/2026 fechado el 17 de junio de 2026, por medio del cual se recomienda para el escaneo de fojas utilizar una resolución alta y en formato PDF, se considerará para la entrega de información requerida en la solicitud 00076/CUAUT/1P/2026. Así mismo, le informo que la atención es en las oficinas de Desarrollo Económico de lunes a viernes en un horario de 15:00 a 18:00 horas, con la Lic. Mónica López Cano, Enlace Administrativo adscrita a esta Dirección.

Sin otro particular y agradeciendo la atención que sirva brindar al presente, quedo de usted.



LIC. JOSÉ ALONSO CHAVARRÍA GUEVARA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

Cep. Archivo
JACG/mlc*



☎ Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

✉ cuautitlanmx.humanista@gmail.com / ☎ 55 2620 7800

f d Gobierno de Cuautitlán / www.cuautitlan.gob.mx



Dirección General de Informática
Oficio No. INFOEM/DGI/375/2026
Metepec, México, a 17 de junio de 2026

LIC. MIGUEL ÁNGEL SÁMANO FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
P R E S E N T E

En atención a su oficio con número CUA/OIC/UT/00310/2026, a fin de atender la solicitud de información con folio: 00076/CUAUT/IP/2026, al respecto me permito comunicarle a Usted que dicha incidencia técnica ha quedado registrada en la bitácora de incidencias, toda vez que trata de subir un peso de 4GB lo cual sobrepasa las capacidades técnicas del sistema Saimex.

Es importante hacer mención que el peso referido en el párrafo anterior, así como lo expresado en su solicitud para el cambio de modalidad, considerando los supuestos de su justificación con base en los artículos 158 y 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, es responsabilidad del Sujeto Obligado.

Por otro lado, para el escaneo de fojas le recomendamos utilizar una resolución alta de 150 Dpi's, en escala de grises y formato "PDF"; extraído directamente del escáner.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



NELSON CORREA PERALTA
DIRECTOR GENERAL DE INFORMÁTICA

C.c.p.- Dr. José Martínez Vilchis.- Comisionado Presidente del Infoem.- Para su conocimiento.

Archivo/Minutario.

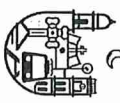
Elaboró:

DLMJ

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios**
Teléfono: (722) 2 26 19 80 • Centro de atención telefónica: 01 800 821 04 41

Pino Suárez S/N, actualmente Carretera Toluca-Xiapam No. 111,
Col. La Mitochondria, Metepec, Estado de México, C.P. 52166

www.infoem.org.mx



Cuatitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

UNIDAD:

Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública

Municipal

CUA/OIC/UT/000289/2026

NO. DE OFICIO:
ASUNTO:

Solicitud de Información
00076/CUAUTIT/1P/2026



Cuatitlán, Estado de México a 04 de junio de 2026

LIC. JOSE ALONSO CHAVARRIA GUEVARA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO
P R E S E N T E

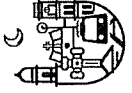
En términos de los artículos 50, 53, fracciones II y IV, 54 y 59 fracciones I, II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículos 3.16, fracción III, IV y V del Reglamento Orgánico de la Administración del Municipio de Cuatitlán, Estado de México; hago referencia a la solicitud de información pública con número de folio: 00076/CUAUTIT/1P/2026, de fecha 03 de junio del 2026, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SALIMEX), mediante la cual solicitan la siguiente información:

"Solicito copia electrónica en formato PDF de toda la documentación que obre en los archivos del Ayuntamiento de Cuatitlán, Estado de México, relacionada con el servidor público José Alonso Chavarria Guevara, actual Director de Desarrollo Económico, incluyendo pero sin limitarse a: Curriculum vitae presentado para su contratación o nombramiento. Solicitud de empleo presentada al Ayuntamiento. Nombramiento oficial y fecha de toma de posesión del cargo. Perfil profesional requerido para ocupar el puesto. Documentación que acredite experiencia laboral previa. Documentación que acredite estudios profesionales, títulos, certificados y cédula profesional presentados ante el Ayuntamiento. Expediente laboral completo que obre en recursos humanos. Historial de cargos públicos desempeñados que haya declarado al Ayuntamiento. Declaraciones de situación patrimonial y de intereses que sean públicas conforme a la legislación aplicable. Percepciones, sueldo bruto y neto, compensaciones y prestaciones desde su ingreso al cargo. Contratos, nombramientos, acuerdos de cabildo o documentos administrativos mediante los cuales fue designado. Evaluaciones de desempeño, en caso de existir. Documentación mediante la cual acreditó cumplir los requisitos legales para ocupar el cargo. Documentación que indique municipio de residencia o domicilio declarado para efectos administrativos, en la parte que sea información pública. Cualquier otro documento contenido en su expediente administrativo que tenga carácter público. Solicito que, en caso de que alguna información sea considerada confidencial, se entregue la versión pública correspondiente, testando únicamente los datos personales protegidos por la ley. La información solicitada se requiere en formato electrónico y enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia... (SIC)."

Por lo anterior, me permito solicitar gire sus apreciable instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que se realice la búsqueda de lo solicitado y proporcione en el ámbito de su competencia, la respuesta de manera clara, fundada y motivada que corresponda al folio señalado, debiendo emitir su pronunciamiento por cada uno de los requerimientos realizados en la solicitud, a más tardar el día 17 de junio del 2026 y en caso de requerir sea sometido al Comité de Transparencia la aprobación de la versión pública de cualquier documentación derivada de la solicitud, deberá remitir el proyecto de acuerdo a más tardar el día 10 de junio del presente año.

Asimismo, hago de su conocimiento que la respuesta deberá ser entregada conforme a los plazos y procedimientos establecidos en la normatividad aplicable, tomando en consideración la fecha de recepción de la solicitud señalada en el primer párrafo del presente oficio, así como lo señalado en el artículo 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

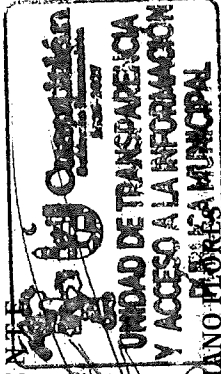
☉ Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuatitlán, Méx. C.P. 54820



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

No omito mencionar, que el incumplimiento a la entrega de lo solicitado en los plazos establecidos, es causa de responsabilidad administrativa, ello conforme a lo establecido en el artículo 222 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

C. MIGUEL ÁNGEL SAMANO PÉREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

C.c.p. Archivo interno
MASF/fsm

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

☎ 55 2620 7800 / f d Gobierno de Cuautitlán / www.cuautitlan.gob.mx

